

Exp.: 47659

CAFICA C. TRES DISTRIBUCIONES C.A.
INFORME DE GERENTE
AÑO 2.004

Señores Accionistas:

Para el efecto, cumpliendo disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2.004.

En el período que nos ocupa, la empresa no ha registrado ningún ingreso económico, consecuentemente no podemos hablar de pérdida ni utilidad.

Agradezco la presencia de los señores accionistas y por la confianza en mí depositada.

Atentamente



Carlos Alberto Castillo Sarabia
GERENTE GENERAL

**CAFICA C. TRES DISTRIBUCIONES C.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2.004**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2.004

1.- La empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentra al día los libros sociales, estos son: Libro de Actas, Expediente de Actas, acciones y accionistas; los nombramientos de Administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la Ley; las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los accionistas colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la compañía.

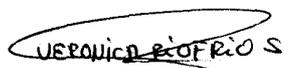
2.- Conforme lo dispone la Ley de Compañías, he procedido al examen del balance general y del estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2.004, aplicando normas de auditoría generalmente aceptadas y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.

3.- Por lo expuesto anteriormente, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias están elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Del examen realizado la empresa en el período que nos ocupa, no ha tenido ningún ingreso económico, consecuentemente no podemos hablar de pérdidas ni utilidades.

Agradecemos la colaboración de todos los señores Accionistas y anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Verónica Riofrio Silva
COMISARIO